
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nom. de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, se ha dispuesto hacer saber que dentro de los autos caratulados: OSSOLA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY SU QUIEBRA; CUIJ 21-01117076-2, en fecha 24 de Julio de 2025, se ha decretado: Por presentado nuevo informe final y proyecto de distribución. Póngase los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria, Rosario, de Julio de 2025. Dr. Federico Lema, Secretario subrogante.

S/C 546786 Ago. 28 Ago. 29

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Barbara Serrat, a cargo del Juzgado de 1era Instancia de Distrito en lo Laboral de la 1ª Nominación de Rosario, Secretaria del Dr. Ricardo Javier Sullivan, en autos caratulados "ALBARRACIN, MELINA ANABEL C/ DAI QINGJUAN S/ DEMANDA DE EXTENSION DE RESPONSABILIDAD" (EXPTE. Nº 21-04224835-2), se han dictado los siguientes decretos: "Rosario, 09 de Abril de 2025- Agréguese la cédula acompañada. Por contestada la demanda y ofrecida prueba, téngase presente. Téngase presente la reserva formulada. A los fines del art. 51 CPL, señálese fecha de audiencia para el día 3 de septiembre de 2025 a las 8:00 horas, bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 51, 52 y 66 del CPL.. Notifíquese por cédula conforme art. 51 (ley 13.039) y con transcripción íntegra de los arts. 52 y 66 C.P.L." (Expte.Nº21-04224835-2).Fdo. Juez Dra. Barbara Serrat, Secretaría del Dr. Ricardo Javier Sullivan.

"ARTÍCULO 51 - Audiencia de trámite. ...La citación a la audiencia de trámite se realizará con la prevención de que, en casos excepcionales de imposibilidad material de concurrir a la misma, las personas físicas deberán hacerse representar en la conciliación por apoderado especial con instrucciones y mandato suficientes. Las notificaciones correspondientes se efectuarán con transcripción de este párrafo".

"ARTÍCULO 52 - Casos de incomparecencia.- I.- Regla General: La incomparecencia de una o ambas partes a la audiencia de trámite no suspenderá, en ningún caso, la realización de la misma, salvo acuerdo en sentido contrario presentado hasta el día anterior al fijado para su realización. No se podrá suspender la audiencia por este motivo más de una vez. II.- Apoderados: En ningún caso la ausencia de la parte dispensa a su apoderado de concurrir a la audiencia ni de realizar los actos procesales concernientes a la misma, salvo el supuesto contemplado en el párrafo anterior. Si el ofrecimiento de prueba fuera realizado por un abogado o procurador que patrocinó al litigante ausente en alguno de sus escritos anteriores, se tendrá por válido si fuera ratificado por el mismo hasta el tercer día hábil posterior a la audiencia. Dicha ratificación es independiente al hecho que finalmente se justifique o no su ausencia. III.- Justificación de Ausencia: En caso de que una o ambas partes justificaren su inasistencia a la audiencia hasta el tercer día hábil posterior a su

realización, el juez fijará una nueva fecha de audiencia, dentro del período de prueba, al solo efecto de la conciliación y de rendir la confesional del impedido, si esta prueba se hubiere ofrecido oportunamente. En caso contrario, se aplicarán los apercibimientos previstos en este Código para el ausente”.

“ARTÍCULO 66 - Notificación. Apercibimiento.- Además de la notificación a su apoderado en el domicilio legal, el absolvente será citado en su domicilio real, con una anticipación no menor de tres días al acto y con apercibimiento de que si faltare sin justa causa será tenido por confeso sobre los hechos expuestos en la demanda o su contestación, salvo prueba en contrario”. En consecuencia, se ha designado fecha de audiencia prevista por el art. 51 del C.P.L. Para el día 3 de Septiembre de 2025 a las 8:00 hs, debiendo asistir munido con D.N.I. Asimismo, en caso de incomparecencia, se aplicaran los apercibimientos indicados en las normas transcritas, de lo cual Ud. queda legal y debidamente notificado de los decretos que anteceden.- Rosario, 13 de Agosto de 2025.

\$ 300 547383 Ag. 28Sep. 01

Por disposición de la Sra. Jueza Maria Paula Mangani (Jueza en suplencia) del Juzgado Unipersonal de Familia N° 5 Nominación de Rosario, Dra. Maria Cecilia Naveira, Secretaria del autorizante, en autos SCACCHI DANISA GUADALUPE c/LAROSSA, CARLOS ADRIAN s/PRIVACION DE RESPONSABILIDAD PARENTAL; CUIJ 21-11447895-1, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rosario 04 De Agosto de 2025. Notifíquese al Sr. CARLOS ADRIAN LAROSSA, DNI 30.624.598, por edictos conforme lo ordenado en la circular N° 87/22 de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación a fin de notificar la presente acción de privación de responsabilidad parental de LAROSSA CARLOS ADRIAN 30.624.598, solicitada por parte de la Sra. SCACCHI, DANISA GUADALUPE DNI 33.485.359. Para mayor abundamiento se transcribe el decreto que así lo dispone: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado y a mérito del instrumento de poder especial acompañado. Otórguesele la participación legal que por derecho corresponda. Agréguese la boleta colegial adjunta. Por iniciada la acción que expresa de trámite sumario Juzgado vacante. Dese intervención al Sr. Defensor General. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por cedula. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado el notificador deberá requerir de quien lo atienda o vecinos, si es que vive allí y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. Fdo. Dra. María Cecilia Naveira (Jueza en suplencia). Rosario, 13 de Agosto de 2025.

\$ 100 547003 Ago. 28 Set. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), Secretaría de la autorizante, en autos caratulados: COMEZ WALTER ABEL Y OTROS c/BUONON JOSE Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS; CUIJ 21-11626278-6, se cita y emplaza a los herederos del Sr. José Miguel Bugnon, DNI 6.547.510, para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. El decreto que ordena la medida dice: ...Asimismo, procédase a efectuar la citación a los herederos de José Miguel Bugnon mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL según dispone el art. 597 del CPCC. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Jueza); Lucas Menossi

(Secretario).

S/C 547294 Ago. 28 Set. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Decimoctava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NICOLASA EVA GOMEZ (DNI Nº 06.127.660), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados GOMEZ NICOLASA EVA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expediente Nº CUIJ 21-02994114-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MUNDANI JUAN ANTONIO D.N.I. 5.949.074 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: MUNDANI, JUAN ANTONIO S/ SUCESORIO" CUIJ N.º 21-02995253-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 28

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO SERVINO D.N.I Nº 6.131.765 y CLOTILDE MAGALLANES D.N.I Nº 4.134.003 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. De trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Autos caratulados "SERVINO, GUILLERMO Y OTROS S/ SUCESORIO - CYC 13 CUIJ Nº 21-02992908-1.

\$ 45 Ag. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR ARMANDO CLEMENTE SANTILLI (DNI 6.037.972) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANTILLI, HECTOR ARMANDO CLEMENTE S/ SUCESORIO - CYC 13" (Expte. CUIJ Nº 21-02995671-2). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ag. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don JUAN BAUTISTA ANDINO (D.N.I. 8.506.194) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados; □ ANDINO JUAN BAUTISTA S/ SUCESORIO□ (CU IJ Nº 21-02997161-4).

\$ 45 Ag. 28

Por disposición del Juez, Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Francisco Alberto Chirolev y/o Francisco Alberto Chiroleu (DNI 8.284.625), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHIROLEU, FRANCISCO ALBERTO S/ SUCESORIO C Y C 9 CUIJ: 21-02994869-8". Fdo: Prosecretaria

\$ 45 Ag. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18vaº Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sala Miguel Angel (D.N.I. 14.631.022), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SALA MIGUEL ANGEL s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02996014-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes EDUARDO LOPEZ, L.E. 3.738.976 y MATILDE ANA DETHIER, DNI 1.683.852, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DETHIER, MATILDE ANA Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-02996023-9). Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Ag. 28

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MACHUCA JAVIER ADAN (D.N.I. 23.928.629) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados " MACHUCA JAVIER ADAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº 21- 02992890-5). Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELDA NOEMI JOSEFA MANGIONE (DNI 3.580.215), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MANGIONE, ELDA NOEMÍ JOSEFA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02995984-3, en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 28

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. PABLO ALBERTO CHELINI DNI Nº 27.081.907, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHELINI, PABLO ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 6, CUIJ Nº 21-02995746-8". Fdo. Dr. Fernando Mecoli-Juez.

\$ 45 Ag. 28

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 5º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Nanci Jorgelina Caluva D.N.I. 10.748.463 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CALUVA, Nanci Jorgelina S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 5 21-02996855-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Ag. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Septima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARGARITA NELIDA BONOMELLI, DNI Nro. 01.516.143, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BONOMELLI, MARGARITA NELIDA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02996011-6) de tramite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Ag. 28

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LELIO ALBERTO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 6.022.007, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FERNANDEZ LELIO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N.º 21-02996726-9, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Ag. 28

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EVA OCSMAN (D.N.I. 3.065.109) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OCSMAN, EVA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-02996427-8). Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Ag. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, JOSEFA MOSCATO, (D.N.I. 3.959.984) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MOSCATO, JOSEFA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02996900-8, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Ag. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoquinta (15ª.) Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO FRANCISCO ROMERO (D.N.I. Nº 13.692.093), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días.- Autos caratulados: "ROMERO, GUILLERMO FRANCISCO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 15" (CUIJ:21-02995736-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 28

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito N° 16, la Prosecretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña Elsa Josefa Girotti (DNI F4.385.058), para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: Girotti, Elsa Josefa s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-26426004-0. Firmat, Dra. María Laura Mainente, Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición de la señora Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se hace saber que en los autos caratulados: GASTIN CARINA MARIEN s/SUCESORIO; CUIJ N° 21-26425584-5, se ha ordenado la publicación del presente por un día para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante GASTIN CARINA MARIEN, DNI N° 29.339.834, (art. 2340 C.C.C.), a hacer valer sus derechos. Firmat, de Dr. Federico J. Solsona, Secretario. Fdo. Maria Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 45 Ago. 28

En los autos QUIROZ VILFREDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-26425205-6, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco Secretaría del Dr. Federico Solsona, se cita, llama y emplaza a los herederos de VILFREDO QUIROZ, D.N.I. N° 12.198.140, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Fdo. Maria Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 45 Ago. 28

En los autos RIPOLL. LUIS ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ N° 21-26425190-4, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Laura M. Barco; Secretaría del Dr. Federico Solsona, se cita, llama y emplaza a los herederos de LUIS ALBERTO RIPOLL, D.N.I. N° 12.037.051, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Fdo. Maria Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 45 Ago. 28

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, secretaría a cargo del Dr. Federico Solsona, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante (conf. Art. 2340 C.C.C.N.); LUIS ALBERTO LUZZINI DNI 14.320.786, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: LUZZINI LUIS ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ N° 21-26426084-9). Firmat, Dra. María Laura Mainente, Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición de la Señora Jueza de la Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Juez: Dra. LAURA BARCO, Secretaria del Dr. Federico Solsona, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. AMELIA EUGENIA MENEGUZZI, DNI N° 5.853.076; para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, autos: MENEGUZZI, AMELIA EUGENIA s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. (CUIJ 21-26425532-2), que tramita por ante este juzgado. Firmar, de Agosto de 2025. Firmat, Dra. María Laura Mainente, Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 28

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, secretaría a cargo del Dr. Federico Solsona, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante (conf. Art. 2340 C.C.C.N.) TELMO NESTOR FANTASIA D.N.I. 6.132.118, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: FANTASIA TELMO NESTOR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ N° 21-26426010-5). Firmat.

\$ 45 Ago. 28

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Laura Barco, Secretario Dr. Federico J. Solsona, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELIDA GLADYS CACCIAGIONI, DNI 04.500.105, por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos Caratulados CACCIAGIONI NELIDA GLADYS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-26426121-7. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día y se fijen en el tablero de Juzgado. Fdo. Dra. LAURA BARCO, JUEZA; Dr. FEDERICO SOLSONA, SECRETARIO. Firmat, AGOSTO 2025. Dra. María Laura Mainente, Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Mariana Barco, Secretaría del Dr. Federico José Solsona, se ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RICARDO ANTONIO FARINA (DNI 13.201.903), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley dentro de los autos FARINA, RICARDO ANTONIO s/SUCESORIO; CUIJ 21-26426005-9. Firmat, Dr. Federico José Solsona, Secretario. Dra. María Laura Mainente, Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 28

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO RAUL FOURCADE DNI L.E. 6.118.459. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados FOURCADE HORACIO RAUL s/SUCESORIO; (292/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FRANCISCO LUIS PIOL, DNI L.E. 2.248.471 y ARMINIA GHIA, DNI L.C. 5.821.437. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados PIOL FRANCISCO LUIS Y OTROS s/SUCESION; (516/2023). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SILVIO NELSO SCAPINELLO, DNI M6.117.720. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados SCAPINELLO NELSO SILVIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (346/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CRISTIAN JORGE PROPATO DNI 23.837.399. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados PROPATO CRISTIAN JORGE s/SUCESORIO: (383/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA ROSA DOSIO DNI F5.822.763. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DOSIO MARIA ROSA s/SUCESORIO; (340/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR EDUARDO ANTONELLI, DNI 13.029.730. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados ANTONELLI OMAR EDUARDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (54/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDO LUIS CIMADOM, DNI 16.103.182. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados GIMADOM FERNANDO LUIS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (49/2024). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Ago. 28

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la Ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Juez, Secretaría de la Dra. Carolina Kauffeler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DON JUAN JOSE NORBERTO ISOARDI, DNI N° 10.242.794, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados "ISOARDI JUAN JOSE NORBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-26034740-0, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.

\$ 45 Ag. 28

Por disposición del Juez del Juzgado de 1ra.Inst. Civil, Comerc. y Laboral - 1ra.Nom de Cañada de Gómez, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, LIDIA ROSA BONELLI (D.N.I. 4.096.472) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "BONELLI LIDIA ROSA S/ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ N° 21-26034621-8 . Dra. CAROLINA LUCIA KAÜFFELER (Secretaría).

\$ 45 Ag. 28

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados: "MARCONI VICTOR PEDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-26034743-5, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTOR PEDRO MARCONI, DNI N° 6.613.786, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, de Agosto de 2025.-

\$ 45 Ag. 28

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "FORCONI, NORMA DEL VALLE S/ SUCESORIO", CUIJ 21-26034751-6, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORMA DEL VALLE FORCONI (DNI N° 14.999.187), por un día, para que lo acrediten

dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal.-

\$ 45 Ag. 28

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "DE BERNARDO, DORA JOSEFA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26031208-9), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DORA JOSEFA DE BERNARDO (L.C. N° 6.014.300), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.

\$ 45 Ag. 28

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Familia del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, a cargo del Dr. Marcelo E. Escola (Juez); Secretaria de la Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria), en los autos caratulados: RESTOVICH SILVINA RAQUEL s/GUARDA JUDICIAL; CUIJ 21-27882446-9, se ha dispuesto citar a los Sres. BETSABÉ RESTOVICH LOZA DNI 42.182.833 y YAIR MILTON SAUR PEDEMONTE DNI 40.362.546, para que comparezca con patrocinio letrado a fin de prestar su consentimiento al presente trámite de GUARDA JUDICIAL (cfr art. 657 y 104 CCCN) en relación a G.V.R., X.A.R. y T.Y.S. en el término de 5 días, bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, de de 2025. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ESTRADOS JUDICIALES. Para Defensoría General sin cargo. Fdo. Dr. Marcelo E. Escola (Juez); Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria).

S/C 547584 Ago. 28 Set. 1

Por disposición del juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se ha ordenado a citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELOY EDGARDO LAZARO, DNI N° 11.899.538 por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados ELOY EDGARDO LAZARO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-25446114-5. Juez en suplencia: Dr. Alejandro M. Andino,

Secretario Subrogante; Dra. Luz Maria Gamst. San Lorenzo, 28 de Marzo 2024.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Judicial Nº 12 en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA JOSEFINA MOREYRA, DNI Nº 5.003.549, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados MOREYRA MARTA JOSEFINA s/Sucesorio; CUIJ 21-25447428-3. Fdo. Dra. Luz Maria Gamst, Secretaria. San Lorenzo, Julio de 2025.

\$ 45 Ago. 28

En los autos caratulados DICIEMBRE, YOLANDA DEL CARMEN Y OTROS s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. CUIJ Nº 21-25447582-0, que tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Alejandro Andino, Juez, y de la Dra. Luz Gamst, Secretaria, se ha dispuesto publicar el presente edicto Judicial a los fines de dar a conocer que: Se encuentra abierto el juicio de declaratoria de herederos del Sr. RAUL BAUTISTA CHIODIN y por lo tanto se cita y emplaza a comparecer a los herederos, acreedores y legatarios del causante y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, a hacer valer sus derechos, contando con el plazo de 30 días desde publicado el presente. Hágase saber a los interesados que en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de Herederos que eventualmente se dicte. Lo que se publica a sus efectos, a los ... de Agosto de 2025. Fdo. Dr. Andino, Juez; Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 Ago. 28

En los autos caratulados DICIEMBRE, YOLANDA DEL CARMEN Y OTROS s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. CUIJ Nº 21-25447582-0, que tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Alejandro Andino, Juez, y de la Dra. Luz Gamst, Secretaria, se ha dispuesto publicar el presente Edicto Judicial a los fines de dar a conocer que: Se encuentra abierto el juicio de declaratoria de herederos de la Sra. YOLANDA DEL CARMEN DICIEMBRE, y por lo tanto se cita y emplaza a comparecer a los herederos, acreedores y legatarios del causante y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, a hacer valer sus derechos, contando con el plazo de 30 días desde publicado el presente. Hágase saber a los interesados que en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de Herederos que eventualmente se dicte. Lo que se publica a sus efectos, a los ... de Febrero de 2025. Fdo. Dr. Andino, Juez; Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Alejandro Marcos Andino, Secretaría de la autorizante, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Sra. AMICELLI STELLA MARIS, titular del D.N.I. Nº 24.617.014 y a todo el que tenga un interés legítimo para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos caratulados: AMICELLI STELLA MARIS s/SUCESORIO; CUIJ Nº 21-25447575-8, radicados en este Tribunal, A tal efecto se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, de de 2025.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición de/la Juez/a de Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 1ª Nom. San Lorenzo., se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: ALBA CELEDONIA ESPERANZA (DNI 2.449.098) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ALBA CELEDONIA ESPERANZA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-25447670-3.

\$ 45 Ago. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DON CESAR DIONISIO SCETTI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, agosto de 2025.

\$ 45 Ag. 28

Por disposición del/la Juez/a a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JULIETA MARINA IRUSTA (D.N.I. 24.567.249) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "IRUSTA, JULIETA MARINA S/ SUCESORIO" CUIJ: 21- 25447125-6. Fdo. Secretaria.

\$ 45 Ag. 28

Por disposición del Juez del JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL - 2ª Nominación SEC. UNICA de SAN LORENZO, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARDOSO ROQUE ANDRES DNI 8.048.432 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados:

“CARDOSO ROQUE ANDRES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ 21-25446663-5),. Fdo. DR. ALEJANDRO ANDINO Juez en suplencia - DRA. MELISA PERETTI Secretaria. SAN LORENZO, de agosto del 2025.

\$ 45 Ag. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DON ELIAS DIONISIO SCETTI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, agosto de 2025.

\$ 45 Ag. 28

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 14 de la 1ª Nominación de Villa Constitución, ha dispuesto dar a conocer a Los Fiduciarios de los Fideicomiso Altos del Centro y Fideicomiso del Sur, dentro de los autos caratulados LOPEZ VIDELMA y otros c/FIDESUR SRL y otros s/DAÑOS Y PERJUICIOS; 21-25579418-0, de trámite ante este juzgado los siguientes decretos Villa Constitución, 23 de Marzo de 2018. Proveyéndose el escrito de demanda cargo N° 13764/17: Por presentadas con domicilio constituido, por derecho propio, con patrocinio letrado. Por iniciada la acción que expresan. Téngase presente la declaración jurada prestada por la actora conforme el art. 333 C.P.C.C. Imprimase a los presentes el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Cítese en garantía a Aseguradora Federación Patronal Seg. S.A. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Téngase presente la reserva formulada. Del embargo peticionado, previo líbrese oficio al Registro General a fin de que informe acerca del titular del inmueble referido. Asimismo, atento ser la Sra. Videlma Beatriz López, parte en los presentes, proponga fiador a sus efectos. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1103/17. Fdo. Dra. Agueda Orsaria (juez); Dra. Melisa Peretti (Secretaria Subrogante). VILLA CONSTITUCIÓN, 16 de Marzo de 2021. No habiendo los codemandados, Fideicomiso Altos del Centro, Raúl Dávalos, Rubén Dávalos y Fideicomiso del Sur, comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse notificados, según informe del Actuario en esta acta declarélos rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula, en soporte papel, debiendo la parte interesada instar su diligenciamiento. Dra. AGUEDA M. ORSARIA y Dra. NATALIA V. LEURINO (PRO-SECRETARIA). Villa Constitución, 03 de Mayo de 2024. A la presentación efectuada bajo escrito cargo N° 13248/23: Téngase presente. Autos para sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese, a los profesionales intervinientes: Electrónicamente el interesado.

A los demandados rebeldes: Por cédula. Dra. AGUEDA M. ORSARIA, JUEZ. Villa Constitución, Santa Fe, 4 de Agosto de 2025. LOPEZ VIDELMA y otros c/FIDESUR SRL y otros s/DAÑOS Y PERJUICIOS; 21-25579418-0. Dra. Natalia V. Leurino, prosecretaria.

\$ 150 545987 Ago. 28 Set. 10

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro H Lanata, Secretaria de la Dra. Lucia Ciarpella, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de AMALIA LUISA LAURA REBICHINI, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: REBICHINI, AMALIA LUISA LAURA s/SUCESIÓN TESTAMENTARIA, CUIJ N° 21-28474714-4. Melincué, 25 de Agosto de 2025. Dra. Lucia Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia del Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaria de la Dra. Lucía Belén Ciarpella (subrogante), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO ABEL DORTHE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día (ART. 2340 CCC) (Autos: DORTHE, ALFREDO ABEL s/Sucesión; Expte. CUIJ N° 21-26469946-8, año 2021). Melincué, 25 de Agosto de 2025. Dra. Lucia Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Única Nominación de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro H. LANATA, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ESAIN, JOSE LUIS, DNI N° 6.133.288, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos ante este tribunal en los autos ESAIN, JOSE LUIS s/SUCESION; CUIJ 21-26443735-8. Melincué, 25 de Agosto de 2025. Dra. Lucia Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se ha ordenado citar los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NORBERTO PEDRO RIVAROLA DNI 06.091.301 y VIRGINIA ERNESTINA RATARI, DNI 05.851.076, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días, Autos caratulados: RIVAROLA NORBERTO PEDRO Y OTROS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26474582-6). Melincué, 30 de Agosto de 2025. Dra. Lucia Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Señor Juez del Juzgado 1ª Inst. Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué a cargo del Dr. Alejandro H. Lanata, Secretería Subrogante, Dra. Lucía R. Ciarpella, cita y emplaza edictos citatorios por un día para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, el Sr. DEGANO FABIAN RAUL DNI 20.555.823 (ART. 2340 CCC). Autos: DEGANO FABIÁN RAUL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, (CUIJ 21-26474621-4). Melincué, 7 de Agosto de 2025. Dra. Lucia Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia del Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, secretaria de la Dra. Lucía Belén Ciarpella (subrogante), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios do BONETTO, JOSE LUIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día (Art. 2340 CCC) (Autos: BONETTO, JOSE LUIS s/Sucesión; Expte. CUIJ 21-26474588-5, año 2025). Melincué, 27 de Agosto de 2025. Dra. Lucia Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la Sra. NELLY BEATRIZ TRAMELLI, DNI N° 3.894.894, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: TRAMELLI NFFLY BEATRIZ s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT; (CUIJ N° 21-26474464-1). Melincué, 27 de Agosto de 2025. Dra. Lucia Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 28

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del Sr. EUGENIO FRANCISCO MARTINEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días. Publíquense edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL. Melincué, 25 de Agosto de 2025. Dra. Lucia Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la Localidad de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante OSVALDO AYAS DNI N° 6.125.981, para que dentro del término de un día comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: AYAS OSVALDO s/SUCESIONES.INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT; CUIJ 21-26474685-5. Melincué, 22 de Agosto de 2025. Dra. Lucia Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 28

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini- Juez - Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rodríguez Rene Pilar, D.N.I. Nro. 0.791.743, fallecida el día 04 de noviembre de 2024 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de la ley. Conste. - (Expte. Cuij. N.º 21-24624106-3). -

\$ 45 Ag. 28